



Las universidades de la región sellan el convenio colectivo de los docentes laborales

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Los vicerrectores de Profesorado de las cuatro universidades públicas de Castilla y León y los representantes de las organizaciones sindicales FE-CCOO, FETE-UGT, STECyL y CSIF firmaron ayer en la Universidad de Burgos el segundo convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de estas entidades.

El acuerdo fue posible tras un largo proceso que se inició en el año 2009, en el que ha habido periodos sin actividad negociadora debido al contexto socioeconómico en que se ha desarrollado la negociación. El convenio supone un nuevo marco estable en el que, desde el punto de vista retributivo, no existen variaciones sustanciales, toda vez que los convenios en el ámbito público se formalizan con serias restricciones. En particular se realiza un pequeño avance en cuanto a reconocimiento de los méritos de investigación y de docencia, iniciando el paralelismo con el reconocimiento con que cuenta en este ámbito el profesorado de los cuerpos docentes universitarios.